

Guayaquil, junio del 2008

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de RIPLASA S.A.

He examinado el Balance General y Estado de Resultados adjunto de la compañía RIPLASA S.A., al 31 de diciembre del 2007. Cabe resaltar que los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía.

Mi revisión se realizó en base a la evidencia que soporta las cantidades y valores presentados en los Estados financieros, incluyendo también la revisión y la aplicación de los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en nuestro país.

Con este examen he dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos # 279, 288 y 292 de la Ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una acertada administración.

En mi opinión, los Estados Financieros objetos de mi revisión, presentan razonablemente la situación financiera de RIPLASA S.A. al 31 de diciembre del 2007 de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

Atentamente,



C.P.A. WALTER NOBOA MAURI
RUC : 0913079034001

